



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

VÉLEZ-MÁLAGA

Secretaría General

**MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS
CARGOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

APELLIDOS PELÁEZ MARTÍN	NOMBRE RAFAEL
PARTIDO JUDICIAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES Y MUNICIPIO
CARGO DIRECTOR DE ÁREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURA	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades, bienes e intereses, existentes en la actualidad.

0. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

1.1. CARGOS PÚBLICOS		
Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

VÉLEZ-MÁLAGA

Secretaría General

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EXCMO. AYTO. DE VÉLEZ-MÁLAGA.	FUNCIONARIO DE CARRERA	9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.000.

1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Entidad, organismo o empresa	Cargo	Fecha de nombramiento
COMISIÓN PROVINCIAL DE VALORACIONES	VOCAL	6 de JUNIO DE 2.004



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

VÉLEZ-MÁLAGA

Secretaría General

1.5 CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS			
Entidad/Sociedad	Cargo	Fecha de nombramiento	Entidad que lo propone/elige

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS EN TODO CASO INCOMPATIBLES CON LA CONDICIÓN DEL CARGO		
Actividad	Organismo o empresa del sector público para el que se presta el servicio	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
1.6.1 Gestión, defensa dirección o asesoramiento ante el sector público o en su favor		
1.6.2 Contratista o fiador de obras, servicios, suministros o cualquier otro contrato que se pague con fondos públicos/puestos en dichas empresas contratistas		
1.6.3 Participación (especifique porcentaje) en empresas o sociedad con contratos públicos _____%		
1.6.4 Prestación de servicio de entidades de crédito o		



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

VÉLEZ-MÁLAGA

Secretaría General

aseguradoras. Indíquese la misma y la naturaleza del servicio que presta.	
---	--

1.7 OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS

0. DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente).

El régimen matrimonial es de GANANCIALES.

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (especificíquese municipio y provincia)	Valor catastral o de mercado (***)
P	V	C/ MIGUEL BERJILLOS Nº 3. VELEZ-MÁLAGA	97.447,02
P	L	C/ MIGUEL BERJILLOS Nº 3 B. VELEZ-MÁLAGA	34.712,87
P	V	C/ LA CARRERA Nº 24 VELEZ-MÁLAGA	119.455,39
P	V	AVDA. ANDALUCÍA 31-37. CALETA DE VÉLEZ	44.997,31



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

VÉLEZ-MÁLAGA

Secretaría General

P	O	AVDA. ANDALUCÍA 31-37. CALETA DE VÉLEZ	4.269,29
P	O	AVDA. ANDALUCÍA 31-37. CALETA DE VÉLEZ	4.269,29
P	V	AVDA. VILLA DE MADRID Nº 65. VELEZ-MÁLAGA	56.672,85
P	V	C/ CANALEJAS 29, 1º B. VELEZ-MÁLAGA	29.298,88
P	V	C/ CANALEJAS 27, 3º C. VELEZ-MÁLAGA	92.612,37
P	O	C/ CANALEJAS 27, 3º C. VELEZ-MÁLAGA	1.643,00
P	O	C/ CANALEJAS 27, 3º C. VELEZ-MÁLAGA	4.852,35
P	R	POL. 1 PAR. 122. PARAJE LA CHORRERA. BENAMOCARRA.	4.534,08
1/3 del 50%	V	ADJUDICACIÓN DE HERENCIA C/ LUIS DE RUTE Nº 8 Y 10	12.020,24
1/3 del 50%	V	ADJUDICACIÓN DE HERENCIA C/ CARRRERA 24	10.016,86

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

(***) Valor catastral o de mercado.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración)	9.840,28 euros.
--	-----------------



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

VÉLEZ-MÁLAGA

Secretaría General

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6 DEUDAS	Valor (euros)
Descripción	
HIPOTECA VIVIENDA VILLA DE MADRID. ENTIDAD LA CAIXA	62.457,18
HIPOTECA VIVIENDA CANALEJAS 27, 3º B, Y 2 PLAZAS DE GARAJES. ENTIDAD CAJAMAR.	71.616,00
HIPOTECA VIVIENDA AVDA. ANDALUCÍA Nº 31-37, Y 2 PLAZAS DE GARAJES. ENTIDAD BANESTO.	93.000,00

2.7 DECLARACIONES RENTA, PATRIMONIO, SOCIEDADES

Información de las liquidaciones (en relación al año 2011), de los impuestos de:

Renta.- Base imponible, parte general (casilla 484)	66.676,16
Renta.- Base imponible, parte específica (casilla 487)	66,03



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

VÉLEZ-MÁLAGA

Secretaría General

Patrimonio. Base imponible (casilla 25)	
Sociedades. Base imponible (casilla 552)	

0. DECLARACIÓN LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados

En Vélez-Málaga, 19 ABR. 2013

Fdo.



Ante mí el Secretario General